LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE COMO PROMOTOR DE DANZA FOLCLORICA DE LA ESCUELA DE ARTES ESCENICAS DEL MUNICIPIO DE ANDES. Como se estudia a continuación:

GRADO	PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
ASISTENCIAL II	Bachiller	Acredita título de Bachiller Académico del Liceo Departamental Gilberto Alzate Avendaño, Segunda Agrupación, con fecha del 19 de octubre de 1989	SI
	Meses de experiencia laboral / profesional	Acredita experiencia laboral de 2 años, 7 meses y 2 días, en certificados laborales adjuntas a la presente certificación.	Si

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

El señor RAMON ALBERTO BASTIDAS PULGARIN, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Andes – Antioquia, el 29 de enero de 2026.

Kathleen A. Flórez V.
KATHLEEN ALEXANDRA FLOREZ VÉLEZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte